





MAI 1947  
quiéndose para la aplicación de tales procedimientos aparatos adecuados al objeto perseguido de poder producir esos gases mortales para los referidos insectos.

La presente invención se refiere a un aparato de los de esta índole, esto es, de los especialmente destinados a lanzar líquidos finamente pulverizados, produciendo gases e incorporando a la atmosfera los productos o componentes que integran los líquidos preparados desinfectantes, insecticidas o microbicidas.

Las aplicaciones de este aparato son muy diversas aún cuando todas ellas tiendan o tengan por base el mismo principio o fundamento, el de rociar, mas o menos finamente pulverizado, un compuesto de estado líquido .

Su principal aplicación es, como ya se menciona, para perseguir los insectos, tanto las moscas, chinches, cucarachas, etc., como los de los animales y las plantas.

Asi mismo para desinfectar las habitaciones de los enfermos y locales públicos, como cafés, salas de espectáculos, etc. y aún para perfumarlas.

En resumen, se trata de un aparato puesto a disposición del químico, del higienista, para las diversas aplicaciones que éste desee darle en relación a las fórmulas que



se trate de aplicar.

En el dibujo adjunto se representa el aparato motivo de esta patente; siendo -C- un cuerpo cilíndrico o depósito destinado a contener el líquido de que se trate y -B- una bomba de aire cuyo émbolo se acciona por el mango -M-.

Por el extremo -A- del cilindro -B-, sale el aire contenido en este último, al actuar el émbolo y esta corriente de aire proyectada en el extremo -R- del tubo de pequeño diámetro que llega al fondo del depósito, hace que por dicho tubo -P- pase el líquido y salga al exterior por -R- siendo pulverizado por la propia corriente de aire.

El depósito -C- presenta un orificio, provisto de su correspondiente tapa roscada, por el cual se carga el aparato.

La bomba de aire -B- vá unida mediante soldadura al depósito -C-. Esta bomba tiene el cierre -F- que permite cuando es necesario retirar el émbolo y su vástago para el ajuste o cualquier otra operación circunstancial. Sobre el cilindro o cuerpo de bomba -B- y próximo al extremo -F- hay un pequeño orificio destinado a dar salida al aire en la carrera descendente del émbolo. En -E- se representa una arandela que tiene por objeto servir de tope.

#### N O T A .

#### R e i v i n d i c a c i ó n e s

En resumen, reivindica como objeto de la presente Patente un aparato caracterizado por un depósito provisto de un tubo que llegando, en su interior, a poca distancia del fondo, sobre sale el otro extremo de este tubo al exterior del depósito y enfrente con este extremo exterior hay otro tubo de mayor diámetro por el que sale una corriente de aire creada por un émbolo o pistón, cuya corriente de aire hace salir al exterior y pulveriza el líquido contenido en el primer mencionado depósito.



Recaerá la Patente sobre "Un aparato rociador".

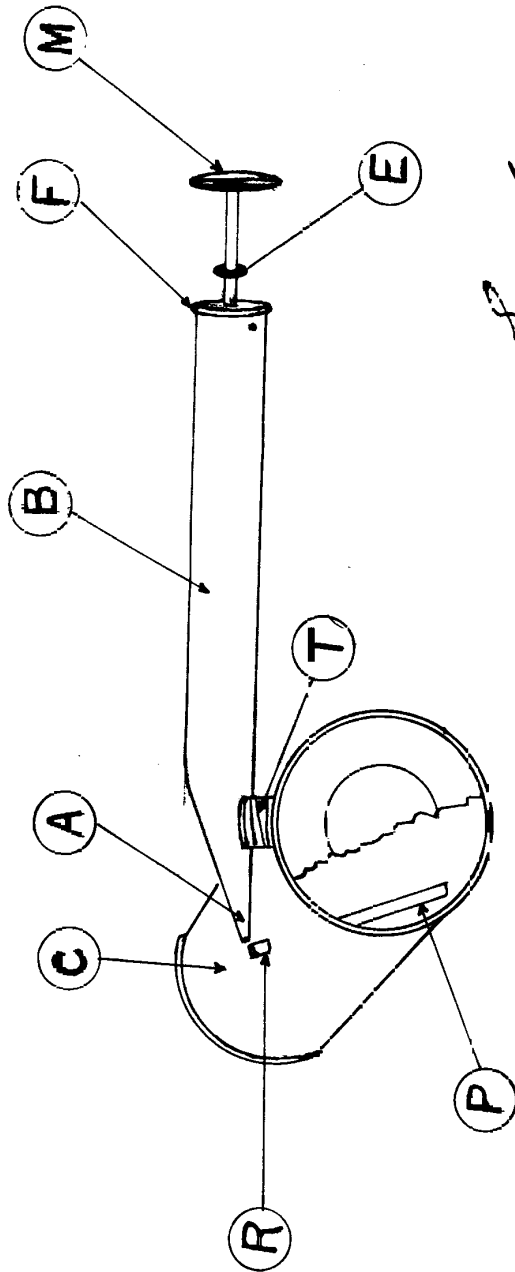
Todo en sustancia, según se describe en la presente Memoria, representa en el dibujo adjunto y con los fines consiguientes.

Consta esta Memoria de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 7 de Mayo de 1927

P. a.

*M. Nova*



*Tabla variable.*

*Madrid, 7 Mayo 1927*

*J. A.*

*J. A. [Signature]*